

Documento Firmado Digitalmente



	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SECRETARIA GENERAL			Fecha:	6/4/2026 12:13:37 PM
Pago No:	4		Total de Pagos	5	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	JACKELINE MORANTES RUIZ			Identificación:	1098716222
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	jackeline.morantes@ant.gov.co
Telefono de contacto:					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20265839		Fecha de Inicio:	07/02/2026	Plazo de Ejecucion:	30/06/2026
Periodo a pagar:	MAYO		No RP:	306226	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Santander		Municipio:	Bucaramanga		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2026.				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Proyectar y revisar los insumos e informes requeridos para atender solicitudes de los entes de control y dependencias de la UGT, dentro de los términos requeridos que correspondan a trámites administrativos de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, realizando el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos, en coordinación con el supervisor del contrato.	En desarrollo de las obligaciones contractuales asignadas, se proyectó el Informe Técnico Jurídico (ITJ) correspondiente al expediente No. 2024220106998114144E, relacionado con el predio denominado "LA ESTERLINA", ubicado en el municipio de Bolívar, Santander, efectuando el análisis jurídico y documental pertinente para la continuidad del trámite administrativo. Así mismo, se elaboró el Informe Técnico Jurídico (ITJ) y el Auto de Apertura para sustanciación jurídica dentro del trámite administrativo de reconocimiento de derechos identificado con expediente No. 202622010699857007E, correspondiente al predio "ANTONELLA", ubicado en el municipio de Puerto Wilches, Santander, solicitado por YENERYS MARTÍNEZ SÁENZ, bajo el régimen establecido en el Decreto Ley 902 de 2017, realizando la revisión y análisis integral de los documentos que conforman el expediente para dar impulso procesal a la actuación administrativa.	Anexo_2117337_639159342505638120.pdf
2. Proyectar, revisar y/o dar repuesta a los memorandos internos de la entidad, a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por particulares, entidades públicas y entes de control ante la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los plazos solicitados, y estipulados en la ley, efectuando su correspondiente trámite y archivo en el sistema de gestión documental ORFEO.	En desarrollo de dichas actividades, se proyectó y ajustó la respuesta al memorando interno No. 202642000066233, conforme a las observaciones y lineamientos impartidos, remitiéndose posteriormente para revisión y aprobación correspondiente. Así mismo, se elaboró y remitió para revisión y aprobación la respuesta a la PQR identificada con radicado No. 202662000705142, realizando previamente el análisis jurídico y documental pertinente, en cumplimiento de los términos legales aplicables. De igual forma, se efectuó la revisión, ajuste y proyección de respuesta a las PQR con radicados Nos. 202662000659872 y 202562005223732, incorporando las observaciones realizadas mediante correo antecedente, con el fin de garantizar la coherencia jurídica, técnica y procedimental de las respuestas emitidas por la entidad. Finalmente, se proyectó la respuesta al derecho de petición radicado No. 202562001232312, relacionado con el expediente No. 201842010199887005E adelantado en el municipio de Puerto Wilches, Santander, efectuando la revisión integral del expediente y la estructuración de la respuesta conforme a la normatividad vigente y a las competencias de la Agencia Nacional de Tierras.	Anexo_2117338_639159342760543793.pdf
3. Diligenciar, actualizar y presentar soporte de la información gestionada durante el periodo ejecutado en los diferentes sistemas de almacenamiento digital y aplicativos de la Agencia Nacional de Tierras en atención a las políticas de seguridad de la información de la Entidad.	Diligenciamiento, actualización y registro de información en los sistemas de información de la Agencia Nacional de Tierras (SIGE-SATDD, SIT, SIGA y ORFEO), correspondiente a dieciséis (16) actuaciones adelantadas dentro de los expedientes Nos. 202522010699854440E (predio "La Esperanza"), 2024220106998307224E (predio "Buena Vista 2"), 2024220106998143496E (predio "La Mensajera") y 202222010699810348E (predio "Parcela 2 Brisas"), entre otras actuaciones asociadas a los trámites de adjudicación de bienes fiscales. Las actividades incluyeron la creación, actualización y seguimiento de tareas en las etapas de apertura, ejecución y cierre, así como el cargue, radicación y control de documentos tales como Informes Técnicos Jurídicos Definitivos, resoluciones de adjudicación, oficios de procuraduría, publicaciones a terceros indeterminados, notificaciones por medio electrónico y demás actuaciones administrativas, garantizando la trazabilidad de la información y el cumplimiento de las políticas institucionales de gestión documental y seguridad de la información de la Entidad.	Anexo_2117339_639159342914798670.pdf
4. Apoyar a la Oficina de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Tierras en cuanto a los requerimientos presenciales de peticionarios y/o solicitantes en las sedes de la Entidad en la UGT correspondiente al lugar de ejecución, que tengan relación con los asuntos de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, de acuerdo con los protocolos de atención internos.	Apoyo a la Oficina de Atención al Ciudadano mediante la atención presencial a peticionarios y solicitantes en la sede de la UGT Santander el 28 mayo del 2026 , brindando orientación e información relacionada con trámites y asuntos de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, conforme a los protocolos internos de atención de la Agencia Nacional de Tierras.	Anexo_2117340_639159343092139991.pdf
5. Asistir, organizar y/o participar en representación de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, a las reuniones, juntas, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y comisiones, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.	Participación en la jornada de seguimiento convocada por la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión – SATDD, desarrollada el 28 de mayo de 2026, en las cuales se efectuó la revisión del avance jurídico de los trámites asignados, en cumplimiento de las actividades institucionales y lineamientos de la dependencia.	Anexo_2117341_639159343341645039.pdf
6. Apoyar jurídicamente en el diagnóstico de los expedientes o solicitudes de acceso a tierras y/o la sustanciación de actos administrativos de trámite y de fondo requeridos en los procesos, tales como titulación de baldíos a persona natural, adjudicación de bienes fiscales patrimoniales, solicitudes de revocatoria y órdenes judiciales de restitución de tierras baldías de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, así como realizar el impulso de los mismos, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se brindó apoyo jurídico en el diagnóstico, revisión y sustanciación de expedientes relacionados con trámites de acceso a tierras y reconocimiento de derechos bajo el régimen del Decreto Ley 902 de 2017, mediante la proyección de autos de apertura y resoluciones de adjudicación correspondientes a los predios "LA ESTERLINA", "LA PRADERA", "ANTONELLA", "BUENA VISTA 1", "BUENA VISTA 2" y "LA MENSAJERA", ubicados en los municipios de Bolívar, Puerto Wilches y Cimitarra, Santander, realizando el análisis jurídico, técnico y documental de cada expediente con el fin de dar impulso procesal y continuidad a las actuaciones administrativas adelantadas por la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.	Anexo_2117342_639159343585144197.pdf
7. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con las actividades asignadas y a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.	REUNION CAPACITACION EL DERECHO DE PETICIÓN Y MANEJO DE LA PLATAFORMA GSC 9:00 - 11:00 (2 horas) jueves, 21 de mayo a las 9:00 Reunión de Microsoft Teams	Anexo_2117343_639159343768980122.pdf

IA CONTRATISTA / PROVEEDOR: quiero presentar informe de actividades)	JACKELINE MORANTES RUIZ
---	-------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (ferney.sanchez@ant.gov.co): "Cuenta de Cobro No. 4 El contratista relaciona actividades correspondientes a 7 de las 7 obligaciones contractuales (100%). Se evidencian 16 reportes en el SIGE para el mes de MAYO. "

"Cuenta de Cobro No. 4 El contratista relaciona actividades correspondientes a 7 de las 7 obligaciones contractuales (100%). Se evidencian 16 reportes en el SIGE para el mes de MAYO. "

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,620,000.00 SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 184949477 del banco BOGOTA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$39,720,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$7,944,000.00 -
Valor Total:	\$31,776,000.00 -

Total Pagado	\$18,536,000.00 -
Saldo Actual:	\$13,240,000.00 -

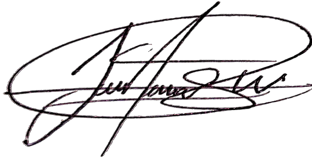
VALOR A PAGAR:	\$6,620,000.00 -
Menos este pago:	\$6,620,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$5,296,000.00 -	\$6,620,000.00 -	\$6,620,000.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	79.17%
--	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JAVIER ALONSO SANTIAGO VELASQUEZ	Nombre:	
No. Identificación:	1091665352	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

